MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS,** miembro del Grupo Parlamentario Avanza País, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

Que, el 28 de agosto del presente año se conmemora el 93° aniversario de la reincorporación de la heroica ciudad de Tacna al Perú, conforme lo estipula el Tratado de Ancón, suscrito entre el Perú y Chile el 20 de octubre de 1883[1].

Que, Tacna es considerada el primer bastión de la peruanidad, el lugar donde "nace la patria", por lo que es una ciudad digna de gran admiración, un pueblo de hombres y mujeres valerosos que en ningún momento se rindieron ante la adversidad.

Que, cada 28 de agosto la ciudad se llena de fervor y orgullo para conmemorar este episodio histórico con la procesión de la bandera del Perú, que recorre las principales calles acompañada de una multitud que canta el himno nacional a una sola voz[2].

Que, Tacna ha dado una serie de personajes representativos a todo el Perú, como doña María Natividad Siles de Antequera y Laso de la Vega, denominada como la "Mujer Tacneña del Bicentenario", ya que fue esposa del prócer de la independencia del Perú, Francisco Antonio de Zela, símbolo de templanza y admiración sureña[3].

Que, Tacna destaca a nivel nacional e internacional por su exquisita gastronomía, sobre todo con su tradicional platillo "picante a la tacneña", y por sus zonas turísticas, como el Arco Parabólico, monumento construido en honor a los héroes de la Guerra del Pacífico, la catedral de Tacna, y el Paseo Cívico de la Ciudad, donde se aprecian los monumentos a los héroes nacionales Miguel Grau y Francisco Bolognesi.

[1] https://rpp.pe/peru/tacna/reincorporacion-de-tacna-al-peru-se-cumplen-92-anos-de-un-episodio-de-identidad-peruana-noticia-1354674#:~:text=La%20reincorporaci%C3%B3n%20de%20Tacna%20al,siglo%2C%20Tacna%20siempre%20fue%20peruana.

[2] https://www.peru.travel/pe/eventos/reincorporacion-de-tacna-al-peru-un-aniversario-lleno-de-civismo

[3] http://www.munijorgebasadre.gob.pe/pagina/web_inst/prov_personajes.php

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente y efusivo saludo a todos tacneños y tacneñas, al celebrarse este 28 de agosto del 2022 el 93° aniversario de su reincorporación al Perú.

SEGUNDO: Transcribir y remitir la presente moción de saludo al alcalde de la Municipalidad Provincial de Tacna, señor Julio Daniel Medina Castro, y por su intermedio a todas las autoridades ediles, militares, policiales, religiosas y civiles en esta fecha tan importante para Tacna y para el Perú en general.

Lima, 26 de agosto de 2022

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHIRINOS VENEGAS Patricia Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/08/2022 12:42:57-0500